



**ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-41-11-2024  
CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL AUDITOR INTERNO  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE  
MIGRACIÓN (INM)**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los ocho (08) días del mes de Noviembre del año dos mil veinticuatro (2024) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL AUDITOR INTERNO JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA DEL INSTITUTO NACIONAL DE MIGRACIÓN (INM), EL CUAL FUE NOMBRADO DE LA TERNA PROPUESTA POR LA OFICINA NACIONAL DE DESARROLLO INTEGRAL DEL CONTROL INTERNO (ONADICI) CON LA NO OBJECCIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS (TSC) a la ciudadana LIZ ADELA TRIMINIO PONCE**, a partir del quince (15) de Julio del año dos mil veinticuatro (2024), según Oficio No. 1132-2024 DE/INM de fecha treinta (30) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), referente a copia fotostática del Acuerdo No. 700-2024 de fecha veintitrés (23) de Octubre del año dos mil veinticuatro (2024), a favor de la ciudadana **Liz Adela Triminio Ponce**, en el cargo de Auditor Interno Jefe de la Unidad de Auditoría Interna del Instituto Nacional de Migración (INM), suscrito por el Abogado Wilson Reynel Paz Reyes en su condición de Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Migración (INM) y el Abogado Marco Antonio Palacios Castro, en su condición de Secretario General del Instituto Nacional de Migración (INM).

Lo anterior en cumplimiento con lo establecido en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC), específicamente en la TSC-NOGENAIG-11 DURACIÓN DEL NOMBRAMIENTO que literalmente expresa: *“La duración del nombramiento de los Directores de las Unidades de Auditoría Interna que se seleccionen de acuerdo con lo previsto en el presente Acuerdo Administrativo, será de cinco (5) años pudiendo ser ratificado nuevamente por un período igual, de conformidad a la respectiva evaluación de su desempeño. No obstante, podrá ser suspendido o destituido del cargo por la Máxima Autoridad Ejecutiva de la entidad, previa obtención de opinión favorable del Tribunal Superior de Cuentas (TSC), cuando se comprobare, con las garantías del debido proceso, el incumplimiento o falta grave en el ejercicio de su cargo o, a solicitud del TSC, cuando los resultados de la evaluación periódica de la calidad de la organización y desempeño de las responsabilidades de dirección y administración de la UAI respectiva, sean negativos”*.

@onadicihn / @stlcchn

onadici.gob.hn

Colonia Florencia Norte, edificio EDUCREDITO, 2do. Nivel,  
Contiguo al Colegio de Ingenieros Civiles, Tegucigalpa M.D.C





## Transparencia y Lucha Contra la Corrupción

Gobierno de la República



Finalmente, este proceso se desarrolló tomando en consideración el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y se comunica a todos los participantes en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn/> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido, asimismo la respectiva acta de cierre estará disponible en el tablero de avisos de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI).

1. Carmen María Cruz Montoya
2. Elvis Harrison Corea Bobadilla
3. Liz Adela Triminio Ponce
4. Claudia Maribel Avelar Pineda
5. Neriz Joe Maldonado Meléndez
6. Lourdes Lorena Romero Euceda
7. José Napoleón Romero Vásquez
8. Marlon Orlando Eguigure Blanco
9. Karol Gricelda Corea Portillo

Atentamente,

**Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla**  
**Directora Ejecutiva ONADICI**

- C: Abg. Itzel Anai Palacios Siwady, Magistrada Presidenta del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
- C: Abg. Sergio Vladimir Coello, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
- C: Abg. Wilson Reynel Paz Reyes, Director Ejecutivo del Instituto Nacional de Migración (INM)
- C: Archivo Institucional ONADICI

@onadicihn / @stlchn

onadici.gob.hn

Colonia Florencia Norte, edificio EDUCREDITO, 2do. Nivel,  
Contiguo al Colegio de Ingenieros Civiles, Tegucigalpa M.D.C

“CREANDO UNA CULTURA DE TRANSPARENCIA”